



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **23 de septiembre de 2022**

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo por Área: OFC-0377-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 19 de septiembre de 2022 a 22 de septiembre de 2022

Lugar: **MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.**

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (Det's) en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Síntesis: Llevar a cabo certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (Det's) en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Conclusión: Se llevo a cabo certificación de Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina en 91 embarcaciones camaroneras con puerto base en el Municipio de Guaymas, Sonora.

Resultados Obtenidos: Revisión y verificación de 91 embarcaciones camaroneras en relación a dispositivos excluidores de tortuga marina.

Contribución: Realizar actividades de certificación de embarcaciones camaroneras, así como realizar acciones de vigilancia en materia de recursos marinos.

Atentamente

Vo.Bo.


Lic. Alejandra Córdoba Castillo


Lic. Karina Aguilar Vasquez

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 09 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0377-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
C. DAVID ALFREDO SOBERANES ESTRADA
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona al Municipio de Guaymas, los días del 19 al 22 de septiembre de 2022, con la finalidad de llevar a cabo la certificación de los "Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S), debido al levantamiento de veda del camarón temporada 2022 - 2023, así como realizar acciones de inspección y vigilancia, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

Alejandra Cordova C
KF

